CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ Y CONSTRUCIVILES ELITE SAS

CONTRATO No	CS-159-2026
PROCESO No	SAMC-012-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
CONTRATISTA	CONSTRUCIVILES ELITE SAS
NIT	800165517 6
OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES INCLUYENDO MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS (VEHÍCULOS, MAQUINARIA, EQUIPOS), PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN, PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000) INCLUYENDO COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IVA, RETENCIONES, TASAS, CONTRIBUCIONES Y DEMÁS GASTOS ASOCIADOS

1.**OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y LUBRICANTES INCLUYENDO MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS (VEHÍCULOS, MAQUINARIA, EQUIPOS), PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y ALCANTARILLADO DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHANCIPÁ,** con la descripción y especificaciones que se relacionan en las condiciones de ejecución del contrato y de acuerdo con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual, para todos los efectos, hace parte integral del presente contrato. En idéntico sentido cada uno de los documentos del Proceso forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones de este. **2. PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del Contrato será de **SEIS (06) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción, previa expedición del registro presupuestal, aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio. **3. LUGAR DE EJECUCIÓN:** La ejecución del contrato se desarrollará en el Municipio de Gachancipá – Cundinamarca. **4. VIGENCIA:** La vigencia será por el plazo de ejecución del contrato y en todo caso hasta su liquidación. **5. VALOR:** El valor total de acuerdo con la oferta seleccionada por el cual se establece el presente contrato es por la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000)**, incluyendo costos directos, indirectos, IVA, retenciones, tasas, contribuciones y demás gastos asociados. Así como los pagos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, a que haya lugar. **6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO:** De acuerdo con la Oferta económica presentada, el CONTRATISTA se compromete a suministrar el objeto contractual requerido de acuerdo con la ficha técnica aceptada y según la descripción, presentación, cantidad y valores propuestos así: Para la ejecución del objeto contractual el oferente deberá cumplir con los siguientes requerimientos mínimos:

PROPUESTA ECONOMICA DEL CONTRATISTA:

NO.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	10 MONTAJES DE LLANTA	1	$ 1.261.200	$ 239.628	$ 1.500.828
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 11 CAUCHOS	1	$ 104.049	$ 19.769	$ 123.818
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 TUERCAS	1	$ 18.918	$ 3.594	$ 22.512
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTA DIRECCIONAL X2	1	$ 5.431.568	$ 1.031.998	$ 6.463.566
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLANTA TRACCIÓN X8	1	$ 17.656.800	$ 3.354.792	$ 21.011.592
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 RODAJAS BARRIL ANCHO	1	$ 126.120	$ 23.963	$ 150.083
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 4 RODAJAS BARRIL ANCHO 3/4	1	$ 152.395	$ 28.955	$ 181.350
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIO BLOQUE	1	$ 367.850	$ 69.892	$ 437.742
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 SOPORTES SUPERIOR MUELLE	1	$ 819.780	$ 155.758	$ 975.538
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 TORNILLOS ROSCA ORDINARIA	1	$ 25.224	$ 4.793	$ 30.017

11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 27 PERNO TUERCA RIN	1	$ 1.008.960	$ 191.702	$ 1.200.662
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACHER TRASERO	1	$ 388.870	$ 73.885	$ 462.755
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	$ 2.732.600	$ 519.194	$ 3.251.794
14	DESMONTE DE RADIADOR PARA CAMBIO	1	$ 367.850	$ 69.892	$ 437.742
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	$ 2.732.600	$ 519.194	$ 3.251.794
16	SUMINISTRO DE REFRIGERANTE GARRAFA	1	$ 257.495	$ 48.924	$ 306.419
17	DESMONTE Y MONTE DE CULATA PARA ARREGLO	1	$ 830.290	$ 157.755	$ 988.045
18	DESMONTE MONTE Y MANTENIMIENTO DE CULATÍN DE COMPRESOR DE AIRE	1	$ 399.380	$ 75.882	$ 475.262
19	DESMONTE DE RADIADOR PARA CAMBIO	1	$ 367.850	$ 69.892	$ 437.742
20	DESMONTE Y MONTE DE BOMBA DE AGUA	1	$ 399.380	$ 75.882	$ 475.262
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE BOMBA DE AGUA	1	$ 45.193	$ 8.587	$ 53.780
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DE CULATA	1	$ 2.921.780	$ 555.138	$ 3.476.918
23	DESMONTE DE 3 RUEDAS	1	$ 472.950	$ 89.861	$ 562.811
24	CAMBIO DE 16 PERNOS	1	$ 105.100	$ 19.969	$ 125.069
25	CAMBIO DE SOPORTES MUELLES TANDER PARTE DELANTERA	1	$ 189.180	$ 35.944	$ 225.124
26	RECTIFICACIÓN DE ROSCAS	1	$ 157.650	$ 29.954	$ 187.604
27	REPARACIÓN DE CULATA (EMPAQUE CUBIERTA A CULATA DE MOTOR, CASQUETES EJE DE LEVAS MOTOR X4, CASQUETES DE EJE DE LEVAS X4, 24 ASIENTOS, 24 GUÍAS, CAMISILLAS, CAUCHOS, 24 VÁLVULAS)	1	$ 10.299.800	$ 1.956.962	$ 12.256.762
28	RECTIFICACIÓN DE BASES, SENTAR ARMAR CULATA	1	$ 998.450	$ 189.706	$ 1.188.156
29	PRUEBAS A CULATA (PLANITUD, HIDROSTÁTICA Y DE CINTA)	1	$ 851.310	$ 161.749	$ 1.013.059
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA	1	$ 331.065	$ 62.902	$ 393.967
31	REPARACIÓN DE TABLERO	1	$ 882.840	$ 167.740	$ 1.050.580
32	SERVICIO DE ESCÁNER	1	$ 157.650	$ 29.954	$ 187.604
33	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARNÉS DE FANCLUTCH	1	$ 262.750	$ 49.923	$ 312.673
34	SUMINISTRO DE PACHA FANCLUTCH	1	$ 136.630	$ 25.960	$ 162.590
35	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS 22/4	1	$ 1.348.013	$ 256.122	$ 1.604.135
36	ADICIÓN DE 1 GARRAFA DE HIDRÁULICO	1	$ 786.148	$ 149.368	$ 935.516
37	ENGRASE GENERAL	1	$ 62.429	$ 11.862	$ 74.291
38	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS 28/4	1	$ 1.715.652	$ 325.974	$ 2.041.626
39	ADICIÓN DE 2 GARRAFA DE HIDRÁULICO	1	$ 1.572.296	$ 298.736	$ 1.871.032
40	ENGRASE GENERAL	1	$ 62.429	$ 11.862	$ 74.291
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 LLANTAS DELANTERAS	1	$ 5.431.568	$ 1.031.998	$ 6.463.566
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 8 LLANTAS TRASERAS	1	$ 17.656.800	$ 3.354.792	$ 21.011.592
43	10 MONTAJES DE LLANTA	1	$ 1.261.200	$ 239.628	$ 1.500.828

44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA TENSORA	1	$ 3.131.980	$ 595.076	$ 3.727.056
45	DESMONTE Y MONTE DE CAJA Y CURAR FUGA	1	$ 472.950	$ 89.861	$ 562.811
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISCOS	1	$ 4.708.480	$ 894.611	$ 5.603.091
47	RECONSTRUCCIÓN DE CORTINA, CAMBIO DE CALZOS, BUJES Y PASADORES	1	$ 14.083.400	$ 2.675.846	$ 16.759.246

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000) CTE. IVA INCLUIDO.

VALOR TOTAL PRECIOS UNITARIOS (EN NÚMERO Y LETRAS): CIENTO VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($125.610.299) /CTE. IVA INCLUIDO.

Se aporta en el numeral 33 del presente contrato el Anexo Técnico No. 1, el cual hace parte integral del presente contrato, en donde se establecen las condiciones técnicas, especificaciones, alcances y demás características correspondientes a cada uno de los ítems relacionados en la propuesta económica presentada.

7 . FORMA DE PAGO: El Municipio efectuará al Contratista seleccionado a través de **Pagos mensuales por actividades realizadas hasta agotar presupuesto**, para tal fin el futuro contratista debe aportar soporte de entrega de los suministros a contratar, previa presentación del informe de ejecución del contrato y previa autorización del supervisor del contrato, quien debe vigilar el cumplimiento de las actividades y obligaciones, además deberá acreditar el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, y parafiscales cuando a ello hubiere lugar. Cuando el contratista sea un auto retenedor, deberá informar en la factura esta condición a fin de no efectuar la retención.

Para realizar el respectivo pago, el contratista deberá presentar:

- Factura
- Informe de las actividades desarrolladas de acuerdo con los cronogramas y fichas técnicas.
- Ingreso a almacén
- Acreditación de estar al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales).

El supervisor del contrato deberá:

- Presentar informe de supervisión
- Certificar y emitir acta de cumplimiento a satisfacción respecto al objeto aquí contratado.
- Verificar el cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social en salud, pensiones y parafiscales.
- Certificado de entrada almacén (Cuando aplique)

En todo caso el Municipio pagará al contratista el valor correspondiente al Número total de bienes y servicios requeridos y efectivamente ejecutados por la Entidad.

Para realizar los respectivos pagos, el supervisor del contrato, deberá certificar y emitir acta de cumplimiento y recibido a satisfacción del objeto contratado, previa aprobación del informe que al respecto presente el CONTRATISTA y verificación del cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad en salud y pensiones.

Todos los pagos están sujetos al PAC del Municipio

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

En el caso de personas jurídicas:
Informe de ejecución debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista.

- Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
- Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas.
- Factura en las condiciones establecidas en la normatividad vigente.
- Planillas de seguridad social del personal mínimo acreditado.

PARÁGRAFO PRIMERO Los pagos a que se refiere la presente cláusula, se realizarán dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha en que el CONTRATISTA presente el informe mensual de actividades junto con los anexos que correspondan y que el supervisor expida la certificación en la que conste el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato y que verificó que el CONTRATISTA se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente. Y deberá presentar la documentación que se requiera para el trámite de la cuenta tal como lo expresa el estudio previo. De todas formas, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. **PARÁGRAFO SEGUNDO** DEMORAS E INTERESES MORATORIOS. La ALCALDÍA no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. La ALCALDÍA reconocerá intereses de mora sobre las sumas no canceladas oportunamente al CONTRATISTA, equivalentes a la tasa de interés legal a la fecha programada para dicho pago, sobre el saldo en mora en los términos establecidos por los artículos 4º numeral 8º, artículo 25 numeral 14 y 27 de la Ley 80 de 1993 **PARÁGRAFO TERCERO RETENCIONES.** La ALCALDÍA hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes **8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El pago que LA ALCALDÍA se compromete a cancelar al CONTRATISTA como contraprestación por el cumplimiento del objeto contratado, será de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se relaciona a continuación y expedido por el secretario de Hacienda de la Alcaldía Municipal.

CDP No: 2026000244		
FECHA: 13/03/2026		
RUBRO	**FUENTE**	**VALOR**
2340030101590202020080 1	1102050020902	$50.000.000
2340030101590202020080 1	12100200215	$100.000.000

Se deberá tener en cuenta los siguientes descuentos:

ACUERDO MUNICIPAL 021-2024 DESCUENTOS APLICABLES EN PAGOS AÑO 2026 Cuadro de impuestos, retenciones, descuentos, tasas, contribuciones y demás				
TIPO DE IMPUESTO	**TARIFA**		**DESDE**	**HASTA**
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - MUNICIPAL	**TARIFA POR 1000**		VALOR EN PESOS	HASTA
INDUSTRIAL	5,6 Y 7		1	MAYOR
COMERCIAL	4, 5,6,7,8,8.5, 9 y 10		1	MAYOR
SERVICIOS	5,6,7,8,9, Y 10		1	MAYOR
FINANCIERO	5		1	MAYOR

ESTAMPILLAS MUNICIPAL	TARIFA * 100	UVT	VALOR PESOS	VALOR PESOS
ESTAMPILLA PROCULTURA	1%	70-300	3.666.180	15.712.200
ESTAMPILLA PROCULTURA	1,5%	300-3080	15.712.200	161.311.920
ESTAMPILLA PROCULTURA	2,0%	3080 Y MAS	161.311.920	MAYOR
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	4,0%		1	MAYOR
ESTAMPILLA A LA JUSTICIA FAMILIAR	2.0%		1	
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1%	70-300	3.666.180	15.712.200

TASA PRODEPORTE Y RECREACION	1,5%	300-3080	15.712.200	161.311.920
TASA PRODEPORTE Y RECREACION	2,5%	3080 Y MAS	161.311.920	MAYOR
CONTRIBUCION ESPECIAL - MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL / CONTRATOS DE OBRA	5%		1	MAYOR
RETENCION EN LA FUENTE - NACIONAL	DE ACUERDO CON CALIDAD DE CONTRIBUYENTE Y TRANSACCION			
RETENCION DE IVA - NACIONAL	15% DEL IVA FACTURADO			

RETENCION EN LA FUENTE COMPRAS	**NOTA: DE ACUERDO CON CALIDAD DE CONTRIBUYENTE Y TRANSACCIÓN** **Tarifas**	**Base**
Compras y otros ingresos tributarios en general DECLARANTE DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.	2.5%	$ 524,000.00
Compras y otros ingresos tributarios en general NO DECLARANTE DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.	3.5%	$ 524,000.00
Compras de combustibles derivados del petróleo	0.1%	100%
Rete IVA por compras (15% sobre el IVA)	15%	$ 524,000.00
SERVICIOS	**Tarifas**	**Base**
Servicios generales (declarantes renta)	4%	$ 105,000.00
Servicios generales (no declarantes renta)	6%	$ 105,000.00
Servicios de transporte nacional de pasajeros por vía terrestre	3,5%	$ 524,000.00
Rete IVA por servicios (15% sobre el IVA)	15%	$ 105,000.00
ARRENDAMIENTOS	**Tarifas**	**Base**
Arrendamiento de bienes inmuebles (declarantes y no declarantes)	3,5%	524,000.00
Arrendamiento de bienes muebles	4%	100%
OBRA PUBLICA E INTERVENTORIA	**Tarifas**	**Base**
Contratos de construcción y urbanización.	2%	524,000.00
Contratos de consultoría de obras públicas.	2%	100%
HONORARIOS	**Tarifas**	**Base**
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	11%	100%
Honorarios y comisiones (no declarantes)	10%	100%

9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de los (las) establecidos (as) en los artículos 4 y 5 de la 80 de 1993, el CONTRATISTA se obliga a cumplir todas aquellas obligaciones que se deriven del clausulado del presente contrato, que por su naturaleza y esencia se consideren imprescindibles para su correcta ejecución. Además de ello, son obligaciones específicas del CONTRATISTA las siguientes:

Obligaciones Generales:

1. Desarrollar con diligencia el objeto del contrato mediante la utilización de los recursos materiales, técnicos y humanos que requiera para la correcta y oportuna ejecución de las actividades;
2. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista, o sus empleados con el Municipio;
3. Presentar los informes específicos o extraordinarios, así como elaborar y remitir los informes solicitados por el Supervisor con el respectivo apoyo fotográfico y técnico que se requiera;
4. Colaborar con el municipio para que el objeto del contrato se cumpla;
5. Garantizar las condiciones necesarias para la correcta ejecución del objeto del contrato, se debe contar con el equipo de protección necesario para efectuar las labores;
6. Avisar oportunamente al municipio de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato;
7. Realizar las actividades correspondientes según las instrucciones del Municipio, para realizar el objeto del contrato;
8. Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que se le asignen;
9. Subsanar de manera inmediata y a su costa daños generados; Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del

pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante las constancias de pago;

Obligaciones Especificas:

1. Ejecutar el mantenimiento preventivo, correctivo y demás intervenciones requeridas para el adecuado funcionamiento del parque automotor (vehículos, maquinaria y equipos), mediante el suministro de repuestos, lubricantes y mano de obra especializada.
2. Suministrar e instalar repuestos nuevos, originales o equivalentes de calidad certificada, que cumplan con las especificaciones técnicas del fabricante y las condiciones requeridas por la entidad.
3. Prestar los servicios bajo la modalidad de monto agotable, atendiendo los requerimientos que surjan durante la ejecución contractual, previa autorización del supervisor.
4. Realizar diagnóstico técnico previo de cada equipo, presentando al supervisor un informe detallado con las actividades a ejecutar, repuestos requeridos y costos estimados antes de iniciar cualquier intervención.
5. Ejecutar únicamente las actividades previamente autorizadas por el supervisor del contrato, asumiendo bajo su responsabilidad cualquier servicio o suministro no autorizado.
6. Garantizar la disponibilidad oportuna de repuestos, lubricantes y mano de obra, evitando retrasos que afecten la operación del servicio público de aseo y alcantarillado.
7. Mantener durante la ejecución del contrato los precios ofertados para repuestos, lubricantes y mano de obra; los ítems no contemplados deberán ser cotizados a precios de mercado, previa aprobación del supervisor.
8. Garantizar la correcta instalación y funcionamiento de todos los repuestos suministrados, respondiendo por daños derivados de una instalación inadecuada o uso de materiales defectuosos.
9. Otorgar garantía mínima por los repuestos suministrados y la mano de obra ejecutada, la cual no podrá ser inferior a la otorgada por el fabricante y, en todo caso, no menor a cuatro (4) meses o 5.000 kilómetros recorridos, lo que ocurra primero, contados a partir de la entrega del vehículo o equipo.
10. Responder integralmente por la calidad de los repuestos y servicios, obligándose a reparar, reemplazar o corregir, sin costo alguno para la entidad, cualquier falla, defecto o mal funcionamiento que se presente durante el periodo de garantía.
11. Garantizar que todos los repuestos suministrados sean nuevos, libres de uso, originales o equivalentes certificados, y que no presenten defectos de fabricación, ensamblaje o instalación.
12. Marcar e identificar los repuestos instalados (cuando aplique), garantizando trazabilidad, control y verificación de garantías por parte de la entidad.
13. Asumir la responsabilidad por cualquier daño, perjuicio o falla ocasionada al parque automotor como consecuencia de errores técnicos, instalación inadecuada, uso de repuestos defectuosos o mala ejecución del servicio.
14. Garantizar la idoneidad del personal técnico, el cual deberá contar con la experiencia y competencias necesarias para la ejecución de los trabajos contratados.
15. Disponer de instalaciones, equipos, herramientas y condiciones técnicas adecuadas que permitan la correcta ejecución de los servicios de mantenimiento.
16. Garantizar la seguridad, custodia e integridad de los vehículos, maquinaria y equipos durante el tiempo que permanezcan bajo su responsabilidad.
17. Llevar un registro detallado de cada intervención realizada, incluyendo diagnóstico, actividades ejecutadas, repuestos instalados, fechas y estado ffinal del equipo.
18. Presentar informes periódicos al supervisor con el detalle de los servicios ejecutados, consumo de repuestos, lubricantes y estado del parque automotor.
19. Realizar revisiones generales y diagnósticos cuando sean requeridos por el supervisor, sin generar costos adicionales para la entidad.
20. Cumplir con las normas ambientales vigentes, especialmente en el manejo y disposición f final de aceites usados, residuos peligrosos y demás desechos generados durante la ejecución del contrato.
21. Contar con proveedores alternativos que garanticen el suministro oportuno de repuestos, evitando la suspensión del servicio.
22. Garantizar la prestación continua del servicio dentro de los tiempos y condiciones requeridas por la entidad.
23. Informar de manera inmediata al supervisor sobre cualquier situación que pueda afectar

la
correcta ejecución del contrato.

24. Ejecutar todas las actividades necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual, aun cuando no estén expresamente descritas, siempre que correspondan a su naturaleza.

10. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: De acuerdo con la naturaleza del contrato, son obligaciones del Municipio:
De acuerdo con la naturaleza del contrato, son obligaciones del Municipio:

a) Cancelar al contratista el valor del presente contrato en la oportunidad aquí establecida.
b) Vigilar el desarrollo y ejecución del contrato y exigir al operador el cumplimiento del mismo, a través del Supervisor del contrato.
c) Formular sugerencias por escrito sobre observaciones que estime convenientes en el desarrollo del contrato, siempre enmarcadas dentro del término del mismo.
d) Entregar oportunamente al contratista la información necesaria, útil y apropiada para llevar a cabo el objeto de la presente contratación, con base en la cual desarrollará la labor encomendada. El Municipio conforme lo solicitado será el único responsable por la exactitud, contenido y veracidad de la información que entregue.
e) Coordinar con el contratista las distintas reuniones que implique el desarrollo de la presente contratación.

11. SUPERVISIÓN La supervisión del contrato será realizada por la Secretaría planeación y servicios públicos y/o quienes hagan sus veces, quienes supervisarán y controlarán directamente la debida ejecución del contrato por parte del CONTRATISTA. Para tal efecto, los supervisores deberán tener en cuenta las atribuciones contenidas en la resolución No. 398 de 2022 "por medio del cual se actualiza el manual de interventoría y supervisión del municipio de Gachancipá" Para tal efecto, el supervisor deberá tener en cuenta las atribuciones contenidas en la resolución No. 398 del 30 de diciembre de año 2022, "Por la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría para el municipio de Gachancipá y se dictan otras disposiciones". **12. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.** El presente Contrato es de naturaleza civil. En consecuencia, el **CONTRATISTA** actuará con total autonomía e independencia administrativa, sin perjuicio de las obligaciones pactadas. Por la naturaleza civil y autónoma de este Contrato, no se genera entre la **ALCALDÍA DE GACHANCIPÁ** y el **CONTRATISTA** ningún vínculo diferente al de este exclusivo carácter, quedando aceptada y entendida por las partes la inexistencia de cualquiera de los elementos constitutivos de relaciones laborales, como subordinación, dependencia, prestaciones sociales o pagos diversos del exclusivamente pactado en este Contrato. Lo anterior sin perjuicio de los requerimientos de coordinación propios de la relación contractual. **13. COMPROMISO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** De conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones para la Protección de los Datos Personales", y demás normas que la modifiquen o adicionen, ambas partes en su libre y espontánea voluntad acuerdan regular el Tratamiento de los Datos Personales a los cuales el CONTRATISTA pudiera llegar a tener acceso durante el presente Contrato, El CONTRATISTA se obliga expresamente a: **a.** Realizar el acceso y Tratamiento de los Datos Personales única y exclusivamente con la finalidad de garantizar el uso necesario para la correcta prestación de los servicios acordados y conforme a lo dispuesto por la ALCALDÍA. **b.** A no someter a los Datos Personales a ningún Tratamiento distinto a los previstos por la ALCALDÍA. **c.** por no duplicar o reproducir sin previa autorización de la ALCALDÍA, la información contenida en las bases de datos con información de Datos Personales. **d.** A no comunicar, transmitir o transferir los Datos Personales a terceras personas, salvo con la autorización previa de la ALCALDÍA. **e.** A guardar estricta confidencialidad respecto de los Datos Personales, aun después de finalizar el presente Contrato. **f.** A devolver los Datos Personales a la ALCALDÍA una vez finalice el presente Contrato y a la posterior eliminación de los medios de almacenamiento físico o digital de su propiedad. **g.** A cumplir con las medidas de seguridad establecidas por La ALCALDÍA respecto a la Protección de los Datos Personales. **h.** Conservar los Datos Personales bajo las condiciones de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. **i.** A cumplir las demás disposiciones para la Protección de los Datos Personales, determinadas por la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen. PARÁGRAFO. El compromiso de Tratamiento de Datos Personales adquirido mediante esta cláusula por el CONTRATISTA constituye un pacto contractual cuyo incumplimiento genera las consecuencias pactadas en este Contrato, así como las multas o sanciones determinadas por la Ley 1581 de 2012 y demás normas relacionadas con la protección de los Datos Personales. **14. CESIÓN DEL CONTRATO Y SUBCONTRATACIÓN.** De acuerdo con el inciso 3º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las normas que se encuentren vigentes, este Contrato no podrá ser cedido a ningún título por el **CONTRATISTA** sin el consentimiento previo y escrito de la **ALCALDÍA**, en igual sentido, no podrá el CONTRATISTA subcontratar la ejecución total o parcial del mismo sin que medie dicho consentimiento. La solicitud de Cesión o de Subcontratación deberá ser elevada por el contratista, ante su supervisor, con por lo menos quince (15) días hábiles de anterioridad a la fecha en la que se pretenda que el cesionario o el Subcontratista inicien actividades. **15. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.** El **CONTRATISTA**

será responsable ante las autoridades por las omisiones o actos que desarrolle en el ejercicio de las actividades necesarias para el cumplimiento del presente Contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. **16. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.** Las partes de común acuerdo o por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas, podrán suspender la ejecución del presente Contrato mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento que motivó la suspensión. Siempre que no se establezca pacto en contrario en el acta de suspensión, como efecto de esta, la ejecución del plazo se desplazará hacia el futuro en el tiempo **17. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD.** Se pacta en este contrato que la **ALCALDÍA** ejercerá las facultades de interpretación, modificación y terminación unilateral o caducidad, de acuerdo con lo previsto en los artículos 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. **18. MULTAS**. En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del **CONTRATISTA**, la **ALCALDÍA** podrá declarar este hecho y hacer efectivas multas diarias y sucesivas del uno por mil (1X1000) sobre el valor del contrato de manera diaria por cada día calendario transcurrido a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones mientras persista el incumplimiento. **PARÁGRAFO 1.** Estos apremios convencionales una vez declarados por la **ALCALDÍA** se pagarán, en su orden, mediante compensación con las sumas debidas al **CONTRATISTA**; en caso de insuficiencia de saldos para cubrir este valor se cancelarán directamente por el **CONTRATISTA. PARÁGRAFO 2.** La imposición de multas no exime a la entidad de acudir a la facultad de hacer efectiva la cláusula penal, o incluso declarar la caducidad del contrato si a ello hubiere lugar conforme a lo dispuesto en la ley y en el contrato. **19. CLÁUSULA PENAL**. En caso de declaratoria de caducidad, de incumplimiento total, parcial o por mero retardo de cualquiera de las obligaciones del presente Contrato, el Contratista debe pagar a la Alcaldía, a título de indemnización, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato cuyo monto se imputará al de los perjuicios definitivos que sufra la **ALCALDÍA** por tal incumplimiento. **PARÁGRAFO 1.** Esta sanción penal pecuniaria se pagará, en su orden, mediante compensación con las sumas debidas al **CONTRATISTA**; en caso de insuficiencia de saldos para cubrir este valor se cancelarán directamente por el **CONTRATISTA** o se imputarán a la Garantía Única, cuando ésta sea pactada, a elección de la **ALCALDÍA**. En caso de que el **CONTRATISTA** pague la suma debida no se afectará la Garantía Única si fue pactada. **PARÁGRAFO 2.** Por el pago de la Pena no se entenderá extinguida la obligación. **PARÁGRAFO 3.** La entidad se reserva la facultad de exigir judicialmente la indemnización plena de los perjuicios que resulten del incumplimiento. **20. PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO CONTRACTUAL.** La entidad dará aplicación al procedimiento establecido en la normativa vigente y los procedimientos internos establecidos en el manual se Supervisión e Interventoría, para la aplicación de la Cláusula Penal Pecuniaria, multas y declaratoria de Caducidad. **21. GARANTÍAS.** Por la naturaleza del contrato, sus características, cuantía, y forma de pago, la entidad con fundamento en el artículo 7 inciso 5º de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, considera que es necesario exigir garantía de cobertura de las obligaciones surgidas con ocasión del contrato a celebrar.

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más.
Calidad del servicio	En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	En cuantía equivalente mínima de 200 SMMLV.	Con vigencia igual al plazo de ejecución contractual

22. INDEMNIDAD. El **CONTRATISTA** mantendrá indemne a la **ALCALDÍA** contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por aquél, durante el plazo de ejecución y vigencia del Contrato. **23. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.** Las partes estarán exentas de responsabilidad o penalidad por atraso de las obligaciones del presente Contrato en caso de fuerza mayor o caso fortuito exenta de culpa que afecten la ejecución de este debidamente comprobado de conformidad con la Ley. El **CONTRATISTA** informará por escrito a la **ALCALDÍA** dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ocurrencia. El plazo del Contrato se entenderá suspendido, previa suscripción de acta, mientras a juicio de la Entidad subsistan los efectos que originaron la fuerza mayor o caso fortuito. **24. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.** Las diferencias o controversias que ocurrieron entre las partes con motivo de la firma, ejecución, interpretación, incumplimiento, prórroga y terminación del presente Contrato, serán solucionadas por cualquiera de los mecanismos de solución de conflictos contemplados en este contrato o en la ley. **25. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA.** El CONTRATISTA manifiesta con la firma de este contrato su aceptación de que todos los actos que expida la alcaldía en relación con el mismo, hasta su terminación o liquidación, sean notificados por correo electrónico, a la cuenta de correo que figura en el RUT Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 o nomas que lo modifiquen, complementen o adicionen.

PARÁGRAFO. La modificación del correo electrónico aquí registrado deberá ser comunicada al supervisor del contrato. **26. CAUSALES DE TERMINACIÓN.** El presente Contrato se puede dar por terminado: **a.** Por mutuo acuerdo de las partes. **b.** Por terminación del plazo pactado. **c.** Por las demás causales previstas en la Ley. **PARÁGRAFO.** Las partes de común acuerdo podrán convenir en dar por terminado el contrato en forma anticipada a la fecha pactada para el vencimiento del plazo, para lo cual, la parte interesada deberá avisar a la otra por escrito con quince (15) días hábiles de antelación a la fecha de terminación anticipada pretendida. Para estos efectos, la comunicación del **CONTRATISTA** se debe remitir al Supervisor del Contrato. **27. DOCUMENTOS DEL PRESENTE CONTRATO.** Los documentos que se relacionan a continuación forman parte integral del presente Contrato: **a.** La propuesta presentada por el Contratista, **b.** Los estudios previos de conveniencia y oportunidad y sus anexos **c.** El certificado de disponibilidad presupuestal **d.** El registro presupuestal. **e.** La Garantía Única y sus anexos. **f**. Los demás documentos que se crucen las partes durante la ejecución del Contrato. **28. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** El **CONTRATISTA** declara bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente Contrato, que no se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y prohibiciones previstas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas que rigen la materia **PARÁGRAFO**: El Contratista Manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente Contrato, qué hace responsable de cualquier información o documentación falsa que aporte o de al respecto, en los términos del artículo 26 numeral 7° de la Ley 80 de 1993. **29. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA** hace las siguientes declaraciones: **a.** Conoce y acepta los documentos del proceso. **b**. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato. **c.** Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral. **d.** El valor del contrato incluye los gastos, costos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del contrato. **e**. El contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas. **30. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación del contrato se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga. Si el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. **31. DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCIÓN.** Las partes declaran que para todos los efectos legales el domicilio contractual es el municipio de GACHANCIPÁ - CUNDINAMARCA. y su ejecución será en el municipio de Gachancipá-Cundinamarca, o donde lo indique el supervisor del contrato para garantizar la ejecución del objeto contractual. **32. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.** Este Contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución requiere: a) La expedición del registro presupuestal; b) La aprobación de la garantía única, por parte de la dependencia que tenga dicha función en la **ALCALDÍA** si esta se ha solicitado; **PARÁGRAFO.** Los gastos ocasionados para el cumplimiento de los requisitos por parte del **CONTRATISTA** correrán única y exclusivamente a su cargo.**33. ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO** Hace parte integral del presente contrato el Anexo Técnico No. 1, en el cual se establecen las condiciones y especificaciones aplicables a cada uno de los ítems relacionados en la propuesta económica.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	FICHA TÉCNICA
1	PAQUETE DE 10 MONTAJES DE LLANTA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Mano de obra de montaje de diez (10) llantas en el momento de cambio. CANTIDAD: 2 llantas de dirección x2 y 8 llantas de tracción x8. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto neumática o hidráulica, dados de impacto de gran tamaño, barra de fuerza (breaker bar), gato hidráulico de alta capacidad, torres o soportes de seguridad, extractor de ruedas o maza de goma,

			compresor de aire (si usan herramienta neumática), torque wrench o llave dinamométrica para el montaje, palancas o barras de alineación, grúa, montacargas o polipasto para manipular la llanta, calzos de seguridad para bloquear el equipo y lubricante penetrante para tuercas oxidadas. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller que designe el contratista designado. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados al vehículo e informe de actividades realizadas.
2	PAQUETE DE 11 CAUCHOS DEL SISTEMA DE SUSPENSIÓN	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de cauchos del sistema de suspensión. CANTIDAD: 11. TIPO: Mano de obra y repuesto. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Prensa hidráulica industrial, kit extractor/instalador de bujes para camiones, gato hidráulico de alto tonelaje y torres de seguridad, llave de impacto neumática o eléctrica de alto torque, extractor de pernos y bujes, calentador por inducción o soplete, torquímetro industrial y lubricante para montaje de bujes. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller que designe el contratista designado. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1 HORA. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados al vehículo e informe de actividades realizadas.
3	PAQUETE DE 3 TUERCAS DE FRENO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de tuercas de freno. CANTIDAD: 3. TIPO: Mano de obra y repuesto. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto neumática de alto torque, torquímetro industrial (llave dinamométrica), dado de impacto para camión pesado, multiplicador de torque, pistola neumática, extractor de tambores o cubos, gato hidráulico de alto tonelaje y torres de seguridad. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller que designe el contratista designado. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 45 MINUTOS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados al vehículo e informe de actividades realizadas.
4	PAQUETE DE 2 LLANTAS DIRECCIONALES X2	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro de llantas direccionales. CANTIDAD: 2. TIPO: SUMINISTRO. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto neumática o hidráulica, dados de impacto de gran tamaño, barra de fuerza (breaker bar), gato hidráulico de alta

			capacidad, torres o soportes de seguridad, extractor de ruedas o maza de goma, compresor de aire, torque wrench / llave dinamométrica para el montaje, palancas o barras de alineación, grúa, montacargas o polipasto para manipular la llanta, calzos de seguridad y lubricante penetrante para tuercas oxidadas. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller que designe el contratista designado. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados al vehículo e informe de actividades realizadas.
5	PAQUETE DE 8 LLANTAS DE TRACCIÓN X8	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro de llantas de tracción. CANTIDAD: 8. TIPO: REPUESTO. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto neumática o hidráulica, dados de impacto de gran tamaño, barra de fuerza (breaker bar), gato hidráulico de alta capacidad, torres o soportes de seguridad, extractor de ruedas o maza de goma, compresor de aire, torque wrench / llave dinamométrica para el montaje, palancas o barras de alineación, grúa, montacargas o polipasto para manipular la llanta, calzos de seguridad y lubricante penetrante para tuercas oxidadas. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller que designe el contratista designado. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados al vehículo e informe de actividades realizadas.
6	PAQUETE DE 2 RODAJAS BARRIL ANCHO DE FRENO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Montaje de rodillos o rodajas anchas del sistema de freno o soporte mecánico asociado al eje. CANTIDAD: 2. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Gato hidráulico de alto tonelaje, torres o caballetes de seguridad, llave de impacto neumática, dados de impacto para camión pesado, extractor de tambores o cubos, prensa hidráulica para bujes o rodamientos, torquímetro industrial y pistola de lubricación. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller que designe el contratista designado. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados al vehículo e informe de actividades realizadas.
7	PAQUETE DE 4 RODAJAS BARRIL ANCHO 3/4 DE FRENO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Montaje de rodillos o rodajas barril ancho 3/4 del sistema de freno o soporte asociado al eje. CANTIDAD: 4. TIPO: Repuesto y mano de

			obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Prensa hidráulica, llave de impacto de alto torque, torquímetro industrial, dados de impacto para camión pesado, extractor de tambores/cubos, gato hidráulico de alto tonelaje, caballetes de seguridad y pistola de lubricación. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 4 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico.
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIO BLOQUE DE FRENO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de medio bloque de freno de tambor. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Gato hidráulico, torres de seguridad, llave de impacto, extractor de tambor, alicates para resortes de freno, torquímetro industrial y herramientas de ajuste de frenos. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico.
9	PAQUETE DE 2 SOPORTES SUPERIORES DE MUELLE	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Instalación de soportes superiores de muelle para suspensión pesada. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Gato hidráulico, torres de seguridad, llave de impacto, torquímetro industrial, prensa hidráulica, extractor de pernos, palancas y lubricante penetrante. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 4 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico.
10	PAQUETE DE 8 TORNILLOS ROSCA ORDINARIA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de tornillos de rosca ordinaria para fijación de componentes. CANTIDAD: 8. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llaves combinadas, matraca con dados, llave de impacto, torquímetro, juego de machos y terrajas y lubricante/fijador de roscas. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1 HORA. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico.
11	PAQUETE DE 27 PERNOS TUERCA RIN	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de pernos y tuercas para rin. CANTIDAD: 27. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto neumática de alto torque, dados de impacto para camión pesado, torquímetro industrial, gato hidráulico de alto tonelaje, torres de seguridad, cepillo metálico para limpieza de roscas y lubricante anti-seize. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados al vehículo e informe de actividades realizadas.
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RACHER TRASERO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Instalación de racher trasero del sistema de soporte y fijación del eje. TIPO: Repuesto y

			mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Gato hidráulico, torres de seguridad, llave de impacto neumática, torquímetro industrial, extractores, lubricante penetrante y grasa de alta temperatura. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 4 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados al vehículo e informe de actividades realizadas.
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Instalación de radiador del sistema de refrigeración del motor. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Gato hidráulico, juego de llaves combinadas y de copa, llave de impacto, torquímetro, pinzas para abrazaderas, bandeja de drenaje, grúa pluma y refrigerante. PROCEDIMIENTO: Drenaje del refrigerante existente, desmontaje de mangueras y conexiones, retiro del radiador averiado, limpieza de alojamientos y soportes, instalación del nuevo radiador, conexión de mangueras, llenado del sistema con refrigerante y purga de aire. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados al vehículo e informe de actividades realizadas.
14	DESMONTE DE RADIADOR PARA CAMBIO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desmonte de radiador para reemplazo e instalación de unidad nueva. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Grúa pluma, gato hidráulico, llaves combinadas, llave de impacto, pinzas para abrazaderas, bandeja de drenaje y embudo de llenado. PROCEDIMIENTO: Drenaje del sistema de refrigeración, retiro de abrazaderas y mangueras, desmontaje del radiador, inspección de soportes y preparación para instalación del nuevo componente. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1 DIA. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RADIADOR	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Instalación de radiador del sistema de refrigeración del motor. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Juego de llaves, llave de impacto, pinzas para abrazaderas, torquímetro, bandeja de drenaje, refrigerante y grúa pluma.

			PROCEDIMIENTO: Instalación del nuevo radiador, conexión de líneas y mangueras, llenado de refrigerante, purga del sistema y verificación de fugas y temperatura de operación. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 8 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados al vehículo e informe de actividades realizadas.
16	SUMINISTRO DE REFRIGERANTE EN GARRAFA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro de refrigerante automotriz en garrafa para sistema de enfriamiento del motor. TIPO: Suministro. PROCEDIMIENTO: Verificación del tipo de refrigerante requerido según especificaciones del fabricante, preparación de mezcla si aplica, llenado del sistema, purga de aire y revisión final de nivel y temperatura. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Embudo de llenado, bandeja de drenaje, pinzas para abrazaderas, termómetro infrarrojo y elementos de protección personal. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 30 MINUTOS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
17	DESMONTE Y MONTE DE CULATA PARA ARREGLO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desmonte y montaje de culata del motor para reparación y rectificación. TIPO: Mano de obra y repuesto. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llaves combinadas, llave de impacto, torquímetro, barra de fuerza, extractores de mangueras, grúa o polipasto y bandejas de drenaje. PROCEDIMIENTO: Desmontaje de componentes periféricos, retiro de culata, limpieza de superficies, envío a rectificación, reinstalación de culata, instalación de empaques y ajuste de torque conforme especificaciones técnicas del fabricante. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 DÍAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
18	DESMONTE Y MONTE DE CULATÍN DE COMPRESOR DE AIRE	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desmonte, mantenimiento y montaje de culatín de compresor de aire. TIPO: Mano de obra y repuesto. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Juego de llaves, torquímetro, destornilladores industriales, limpiador de partes, compresor de aire y herramientas de

			medición. PROCEDIMIENTO: Desmonte del culatín, inspección de válvulas y empaques, limpieza de componentes, reemplazo de piezas defectuosas y reinstalación del sistema con pruebas de funcionamiento. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 DÍAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
19	DESMONTE DE RADIADOR PARA CAMBIO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desmonte de radiador del sistema de refrigeración del motor para reemplazo. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llaves combinadas, pinzas para abrazaderas, bandeja de drenaje, gato hidráulico y grúa pluma. PROCEDIMIENTO: Drenaje de refrigerante, retiro de conexiones y soportes, desmontaje del radiador y preparación para instalación del nuevo componente. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 10 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
20	DESMONTE Y MONTE DE BOMBA DE AGUA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desmonte y montaje de bomba de agua del sistema de refrigeración del motor. TIPO: Mano de obra y repuesto. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Juego de llaves, llave de impacto, torquímetro, bandeja de drenaje, raspador de empaques y sellador automotriz. PROCEDIMIENTO: Drenaje del refrigerante, retiro de poleas y correas, desmontaje de bomba de agua, limpieza de superficies, instalación de bomba nueva, montaje de empaques y llenado del sistema de refrigeración. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 10 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EMPAQUE DE BOMBA DE AGUA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de empaque de bomba de agua para sellado y prevención de fugas del sistema de refrigeración. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Juego de llaves, raspador de empaques, sellador automotriz, torquímetro, bandeja de drenaje y limpiador industrial. PROCEDIMIENTO: Desmontaje de bomba de agua, limpieza de superficies de contacto,

			instalación de empaque nuevo, aplicación de sellador si aplica, ajuste de tornillería con torque especificado y prueba de estanqueidad. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 10 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR DE CULATA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Instalación y verificación de compresión del sistema de culata. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llaves combinadas, llave de impacto, torquímetro, medidor de compresión, grúa o polipasto y herramientas de calibración. PROCEDIMIENTO: Desmontaje de componentes asociados, instalación del sistema de compresión y culata, verificación de torque, pruebas de compresión y revisión de fugas o fallas operativas. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.
23	PAQUETE DE DESMONTE DE 3 RUEDAS	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desmonte de tres (3) ruedas para inspección, reparación o mantenimiento. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto neumática, dados de impacto, gato hidráulico de alto tonelaje, torres de seguridad, extractor de ruedas y calzos de seguridad. PROCEDIMIENTO: Elevación segura del vehículo, desmontaje de tuercas y retiro de ruedas para ejecución de actividades de mantenimiento. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1 HORA. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
24	PAQUETE DE 16 PERNOS	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Cambio de dieciséis (16) pernos de rueda para asegurar correcta fijación de rines. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto, torquímetro industrial, extractor de pernos, dados de impacto, gato hidráulico y cepillo metálico para limpieza de roscas. PROCEDIMIENTO: Retiro de pernos deteriorados, limpieza de alojamientos, instalación de nuevos pernos y ajuste conforme especificaciones técnicas del

			fabricante. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.
25	CAMBIO DE SOPORTES MUELLES TÁNDEM PARTE DELANTERA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Cambio de soportes de muelles tipo tándem de la parte delantera del sistema de suspensión. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Gato hidráulico de alto tonelaje, torres de seguridad, llave de impacto, prensa hidráulica, extractor de bujes, torquímetro industrial y palancas de alineación. PROCEDIMIENTO: Elevación del vehículo, desmontaje de soportes deteriorados, alineación de componentes de suspensión, instalación de nuevos soportes y ajuste final. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1 DIA. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
26	RECTIFICACIÓN DE ROSCAS	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Rectificación de roscas dañadas en componentes mecánicos del vehículo. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Juego de machos y terrajas, lubricante de corte, taladro industrial, calibrador pie de rey, torquímetro y cepillo metálico. PROCEDIMIENTO: Inspección de roscas deterioradas, limpieza del área, rectificación de roscas utilizando herramientas especializadas y verificación de ajuste de pernos y tuercas. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
27	REPARACIÓN DE CULATA DEL MOTOR	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Reparación de culata incluyendo empaque cubierta a culata de motor, casquetes eje de levas motor x4, casquetes de eje de levas x4, 24 asientos, 24 guías, camisillas, cauchos y 24 válvulas. TIPO: Repuestos y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Banco de trabajo especializado, torquímetro industrial, herramientas de rectificación, compresor de resortes de válvula, medidores de precisión, micrómetros y herramientas de limpieza técnica. PROCEDIMIENTO: Desarme completo de culata, inspección técnica,

			reemplazo de componentes internos, rectificación de superficies, armado de culata y pruebas de funcionamiento. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 DÍAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.
28	RECTIFICACIÓN DE BASES, SENTAR Y ARMAR CULATA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Rectificación de bases, asentamiento y armado de culata. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Rectificadora de superficies, herramientas de asentamiento de válvulas, torquímetro, compresor de resortes de válvula y herramientas de medición técnica. PROCEDIMIENTO: Rectificación de superficies de apoyo, asentamiento de válvulas, armado completo de culata y verificación dimensional. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1 DIA. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
29	PRUEBAS A CULATA (PLANITUD, HIDROSTÁTICA Y DE CINTA)	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Realización de pruebas de planitud, prueba hidrostática y prueba de cinta para verificación de estado de culata. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Regla de precisión, galgas calibradas, banco hidrostático, herramientas de presión, cinta de verificación y equipos de inspección técnica. PROCEDIMIENTO: Verificación de deformaciones, detección de fisuras o fugas internas y validación de condiciones operativas de la culata. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSOR DE TEMPERATURA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de sensor de temperatura del sistema de refrigeración del motor. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Multímetro digital, juego de llaves, torquímetro, escáner automotriz y limpiador de contactos eléctricos. PROCEDIMIENTO: Desmontaje del sensor defectuoso, limpieza de conexiones, instalación del nuevo sensor, calibración y verificación de lectura de temperatura mediante escáner. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por

			el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.
31	REPARACIÓN DE TABLERO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Reparación de tablero de instrumentos y sistema eléctrico asociado. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Multímetro digital, escáner automotriz, cautín, herramientas de desmontaje plástico, probador de corriente, limpiador de contactos eléctricos y juego de destornilladores de precisión. PROCEDIMIENTO: Diagnóstico del sistema eléctrico del tablero, desmontaje de paneles, reparación de pistas o conexiones defectuosas, limpieza de terminales, reinstalación y verificación de indicadores y testigos. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
32	SERVICIO DE ESCÁNER	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Diagnóstico electrónico de sistemas del vehículo mediante equipo de escáner automotriz. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Escáner automotriz multimarca para vehículos pesados, multímetro digital y computador portátil para análisis de códigos y parámetros. PROCEDIMIENTO: Conexión al puerto de diagnóstico, lectura de códigos de falla, revisión de parámetros en tiempo real, borrado de fallas si aplica y emisión de diagnóstico técnico. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 1 HORA. ENTREGA: Informe técnico de diagnóstico y registro fotográfico de la actividad realizada.
33	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ARNÉS DE FAN CLUTCH	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Reparación y mantenimiento del arnés eléctrico del sistema fan clutch. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Multímetro digital, cautín industrial, pinzas eléctricas, cinta termo encogible, limpiador de contactos eléctricos, escáner automotriz y probador de continuidad. PROCEDIMIENTO: Inspección del arnés eléctrico, identificación de cables deteriorados o sulfatados, reparación de conexiones, aislamiento térmico y verificación de funcionamiento del sistema fan clutch mediante pruebas

			operativas. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
34	SUMINISTRO DE PACHA FAN CLUTCH	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de pacha del sistema fan clutch del vehículo. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Juego de llaves, llave de impacto, torquímetro, extractor de poleas, limpiador industrial y herramientas de alineación mecánica. PROCEDIMIENTO: Desmontaje de componente deteriorado, instalación de nueva pacha fan clutch, ajuste de tornillería, alineación del sistema y verificación de funcionamiento del ventilador. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.
35	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS 22/4	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Cambio de aceite y filtros del motor correspondiente al mantenimiento 22/4. TIPO: Suministro y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Bandeja de drenaje, llave para filtro de aceite, embudo, gato hidráulico, juego de llaves, filtros nuevos y aceite especificado por fabricante. PROCEDIMIENTO: Calentamiento del motor, drenaje del aceite usado, desmontaje de filtros, instalación de filtros nuevos, llenado de aceite nuevo y verificación de presión y nivel. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
36	ADICIÓN DE 1 GARRAFA DE HIDRÁULICO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Adición de una (1) garrafa de fluido hidráulico para el sistema hidráulico del vehículo. TIPO: Suministro y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Embudo industrial, visor o varilla de nivel, bandeja de seguridad, elementos de protección personal y herramientas de inspección hidráulica. PROCEDIMIENTO: Verificación del nivel de fluido hidráulico, validación del tipo de aceite conforme especificaciones técnicas, llenado controlado del depósito, purga del sistema hidráulico y revisión de posibles fugas en

			mangueras y conexiones. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
37	ENGRASE GENERAL	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Engrase general de chasis y puntos de lubricación del vehículo. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Pistola de engrase neumática o manual, grasa industrial EP2, compresor de aire, paños de limpieza y gato hidráulico. PROCEDIMIENTO: Inspección de graseras, limpieza de puntos de lubricación, aplicación de grasa en componentes móviles, suspensión, crucetas y ejes, y verificación final de lubricación adecuada. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
38	CAMBIO DE ACEITE Y FILTROS 28/4	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Cambio de aceite y filtros correspondiente al mantenimiento 28/4. TIPO: Suministro y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Bandeja de drenaje, llave para filtros, embudo industrial, gato hidráulico, filtros nuevos y aceite especificado por fabricante. PROCEDIMIENTO: Drenaje de aceite usado, reemplazo de filtros de aceite, aire y combustible según aplique, llenado de aceite nuevo y verificación de funcionamiento del motor y ausencia de fugas. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
39	ADICIÓN DE 2 GARRAFAS DE HIDRÁULICO	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Adición de dos (2) garrafas de fluido hidráulico para el sistema hidráulico del vehículo. TIPO: Suministro y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Embudo industrial, visor de nivel, bandeja de seguridad, elementos de protección personal y herramientas de inspección hidráulica. PROCEDIMIENTO: Verificación de nivel hidráulico, identificación del tipo de aceite requerido, llenado gradual del sistema, purga de aire y verificación de fugas o pérdida de presión. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el

			contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
40	ENGRASE GENERAL	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Engrase general de componentes móviles y sistema de suspensión del vehículo. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Pistola de engrase, grasa EP2, compresor de aire, paños industriales y herramientas de inspección. PROCEDIMIENTO: Limpieza de puntos de lubricación, aplicación de grasa en componentes móviles, verificación de funcionamiento y limpieza de excedentes de lubricante. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
41	PAQUETE DE 2 LLANTAS DELANTERAS REFERENCIA 295-80 R22.5	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de dos (2) llantas delanteras referencia 295-80 R22.5. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto neumática o hidráulica, dados de impacto de gran tamaño, barra de fuerza (breaker bar), gato hidráulico de alta capacidad, torres de seguridad, extractor de ruedas o maza de goma, compresor de aire, torque wrench o llave dinamométrica, grúa, montacargas o polipasto y lubricante penetrante. PROCEDIMIENTO: Elevación segura del vehículo, desmontaje de llantas deterioradas, limpieza de superficie de contacto del rin, instalación de llantas nuevas, ajuste de pernos con torque especificado y verificación final de alineación y presión. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 2 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.
42	PAQUETE DE 8 LLANTAS TRASERAS REFERENCIA 295-80 R22.5	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de ocho (8) llantas traseras referencia 295-80 R22.5. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto neumática o hidráulica, dados de impacto de gran tamaño, barra de fuerza, gato hidráulico de alta capacidad, torres de seguridad, extractor de ruedas, compresor de aire, llave dinamométrica, grúa o polipasto y lubricante penetrante. PROCEDIMIENTO:

			Levantamiento del eje trasero, desmontaje de llantas usadas, inspección de rines, instalación de nuevas llantas de tracción, calibración de presión y torque de fijación conforme especificaciones técnicas. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 3 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.
43	PAQUETE DE 10 MONTAJES DE LLANTA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Mano de obra de montaje de diez (10) llantas durante el proceso de cambio. Incluye 2 llantas direccionales y 8 llantas de tracción. TIPO: Mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto neumática o hidráulica, dados de impacto de gran tamaño, barra de fuerza, gato hidráulico de alta capacidad, torres de seguridad, extractor de ruedas, compresor de aire, torque wrench o llave dinamométrica, grúa o montacargas y lubricante penetrante. PROCEDIMIENTO: Levantamiento del vehículo, desmontaje de llantas usadas, instalación de llantas nuevas, ajuste de pernos, calibración de presión y verificación final de seguridad y alineación. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA TENSORA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de barra tensora del sistema de suspensión y dirección. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Gato hidráulico de alto tonelaje, torres de seguridad, llave de impacto, torquímetro, extractor de terminales, prensa hidráulica y herramientas de alineación. PROCEDIMIENTO: Desmontaje de barra deteriorada, inspección de soportes y terminales, instalación de barra nueva, alineación del sistema y verificación de estabilidad del eje. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.
45	DESMONTE Y MONTE DE CAJA Y CURAR FUGA	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Desmonte y montaje de caja de dirección y corrección de fuga hidráulica o mecánica. TIPO: Mano de obra y repuesto. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Juego de

			llaves, llave de impacto, torquímetro, extractor de terminales, bandeja de drenaje, selladores automotrices y limpiador industrial. PROCEDIMIENTO: Desmontaje de caja de dirección, identificación del punto de fuga, reparación o cambio de retenedores y empaques, reinstalación del sistema y prueba hidráulica de funcionamiento. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 5 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico e informe técnico de actividades realizadas.
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISCOS	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OJG-732. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Suministro e instalación de discos del sistema de frenos. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Llave de impacto neumática, torquímetro industrial, extractor de discos, gato hidráulico de alto tonelaje, torres de seguridad, limpiador de frenos y herramientas de calibración. PROCEDIMIENTO: Desmontaje de ruedas y componentes de freno, retiro de discos deteriorados, limpieza de superficies, instalación de discos nuevos, ajuste de componentes y prueba de frenado. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: 8 HORAS. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.
47	RECONSTRUCCIÓN DE CORTINA, CAMBIO DE CALZOS, BUJES Y PASADORES	1	VEHÍCULO: Compactador con placas OQD-918. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: Reconstrucción de cortina y cambio de calzos, bujes y pasadores para restauración del sistema mecánico y estructural del vehículo. TIPO: Repuesto y mano de obra. HERRAMIENTAS UTILIZADAS: Prensa hidráulica, soldador industrial, esmeril, juego de llaves, torquímetro, extractor de bujes, gato hidráulico y herramientas de alineación. PROCEDIMIENTO: Desmontaje de componentes deteriorados, inspección estructural, reemplazo de bujes, calzos y pasadores, reconstrucción de cortina, alineación de componentes y verificación de funcionamiento mecánico. LUGAR EN QUE SE REALIZA LA ACTIVIDAD: Taller designado por el contratista. ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: El vehículo deberá ser entregado en el taller estipulado por el taller designado. TIEMPO DE EJECUCIÓN: Conforme al diagnóstico técnico y ejecución en taller autorizado. ENTREGA: Registro fotográfico de repuestos instalados e informe técnico de actividades realizadas.

FIN DEL DOCUMENTO